Requisitos del Donante — Danish MoFA (flow-down)

> **Documento fuente:** Subacuerdo WRI?CTH — Attachment 1A (PDF firmado)
> *Página creada en BookStack como copia oficial (SSOT) para la auditoría BDO. Documento fuente original enlazado en cada política. Reconstrucción no retroactiva: la fecha de creación en el wiki es la fecha de publicación, no la fecha de aplicación histórica de la política.*

Requisitos del Donante — Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca (Danish MoFA)

El subacuerdo WRI?CleantechHUB (P4G G3470 · WRI Partner RAM29-G · Donante: Danish MoFA vía P4G) está financiado por el Danish MoFA. El Attachment 1A establece requisitos de cumplimiento que descienden ("flow-down") al proyecto:

- **SEAH** — Prevención de explotación, abuso y acoso sexual (UNSG Bulletin ST/SGB/2003/13; UNGA A/RES/73/148). Tolerancia cero; acción oportuna ante denuncias.
- **Trabajo infantil** — Cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y los convenios de la OIT.
- **Anti-terrorismo y sanciones** — No realizar transacciones con personas/entidades en listas de sanciones de la ONU o la UE (adicional al control OFAC §G).
- **Transferencia de propiedad** — Los equipos financiados por el Danish MoFA pueden permanecer como propiedad de Dinamarca hasta acuerdo en contrario; mantener inventarios actualizados.

Política incorporada a la biblioteca para la auditoría BDO (mayo 2026) — requisito identificado en la revisión del subacuerdo maestro.

Revisión #1
Creado 2026-05-22 01:13:09 UTC por Angelica Diaz
Actualizado 2026-05-22 01:13:09 UTC por Angelica Diaz